

**Consejo de Seguridad**Distr.  
GENERALS/23850  
28 de abril de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL




---

CARTA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de dirigirme a usted y solicitarle que convoque, a la brevedad posible, una reunión del Consejo de Seguridad con el objeto de examinar las acciones terroristas que se llevan a cabo contra la República de Cuba y que son promovidas, alentadas o toleradas por las autoridades estadounidenses.

Durante más de tres décadas, sucesivas administraciones de Washington han sido responsables por la realización de numerosas actividades criminales contra el pueblo de Cuba que mi Gobierno ha señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad. Ellas continúan en la actualidad.

Grupos terroristas en el territorio de los Estados Unidos, abiertamente y con gran publicidad, se organizan militarmente, realizan entrenamientos con armas y explosivos y anuncian desvergonzadamente sus planes de invasión contra Cuba. En meses recientes, algunos de esos terroristas han sido capturados en mi país, y tanto ellos como sus promotores han revelado cómo utilizan campos e instalaciones en el Estado de la Florida para llevar a la práctica sus fechorías. No se trata de secreto alguno. Resulta escandalosamente fácil encontrar en diversos medios de comunicación de los Estados Unidos pruebas evidentes acerca del empleo del territorio estadounidense, con la complicidad o la tolerancia del Gobierno de Washington, para atacar a Cuba en clara y flagrante violación del derecho internacional.

Incontables han sido los crímenes que los Estados Unidos y, específicamente su Agencia Central de Inteligencia, han cometido contra el pueblo de Cuba, pero sin dudas uno de los más abominables, repugnantes y crueles fue la destrucción en pleno vuelo, cerca de Barbados, el 6 de octubre de 1976, de un avión civil cubano queegó la vida de las 73 personas que en él viajaban. A pesar del tiempo transcurrido, quienes urdieron esa atrocidad, los señores Orlando Bosch y Luis Posada Carriles, aún no han sido castigados y se hallan en la actualidad bajo la protección del Gobierno de Estados Unidos.

La comunidad internacional no puede ignorar estos hechos. Hacerlo sería permitir que la actual Administración estadounidense imponga sus intenciones

hegemónicas y una concepción de las relaciones internacionales caracterizada, entre otras cosas, por la manipulación abusiva e ilegal de las Naciones Unidas, por la arbitrariedad y el cinismo.

Los dirigentes norteamericanos que ahora tratan de presentarse como opositores del terrorismo internacional son los mismos que durante años adiestraron, armaron, pagaron y dirigieron las actividades terroristas de los señores Bosch y Posada y otros personajes de catadura semejante; los mismos que han procurado evitar por todos los medios que se haga justicia en el caso del avión cubano desde 1976; los mismos que han protegido y protegen todavía hoy a los dos autores intelectuales directos de ese acto de barbarie. Son los mismos que permiten a los terroristas actuar con total impunidad en el territorio estadounidense, adquirir y usar abiertamente armas y explosivos, preparar desde él ataques armados contra Cuba, públicamente anunciar su intención de realizarlos y alardear después de su comisión.

Son los mismos que, con su política agresiva e ilegal contra Cuba, como la que reflejan las recientes decisiones del Presidente Bush pretendiendo extender e intensificar el bloqueo contra Cuba amenazándola incluso con la posibilidad de un bloqueo naval o sus peroratas electoreras en Miami, estimulan a los asesinos y alientan a los bandidos.

En el curso de este año, el Consejo de Seguridad ha juzgado pertinente declarar su voluntad de eliminar el terrorismo internacional. En la declaración que sus miembros, representados en su mayoría incluso por Jefes de Estado o de Gobierno, emitieron el pasado 31 de enero, "expresaron su profunda preocupación por los actos de terrorismo internacional y subrayaron la necesidad de que la comunidad internacional se ocupara eficazmente de todos esos actos".

En su resolución 748 (1992), el Consejo reafirmó que "todo Estado tiene el deber de abstenerse de organizar o instigar actos de terrorismo en otro Estado, ayudar a tales actos, participar en ellos o consentir actividades organizadas en su territorio para la comisión de tales actos, cuando tales actos impliquen la amenaza o el uso de la fuerza".

Es obvio que la expresión "todo Estado" abarca también a los que integran el Consejo de Seguridad, especialmente a sus miembros permanentes.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad tiene la ineludible obligación de condenar también las acciones terroristas por las que el Gobierno de Estados Unidos es responsable, exigirle que entregue a los tribunales cubanos a los señores Olando Bosch y Luis Posada Carriles y que adopte medidas inmediatas para eliminar completamente las actividades terroristas que contra Cuba se realizan desde el territorio estadounidense.

Los ataques perpetrados contra el vuelo 103 de Pan American y el vuelo 772 de Union de Transports Aériens tienen que ser condenados resueltamente y sus autores severamente castigados. El Gobierno de Cuba los condena sin vacilación y demanda que esos hechos sean plenamente esclarecidos y que se haga justicia con todo rigor. Pero el vuelo 455 de Cubana también era un avión civil, sus víctimas también eran seres humanos y los culpables

directos del horrendo crimen siguen burlando la justicia y lo siguen haciendo gracias a la protección del Gobierno de Estados Unidos.

Con igual firmeza con la que condenamos los sabotajes contra el avión de Pan American y el avión de Union de Transports Aeriens, exigimos que el Consejo de Seguridad condene el sabotaje contra el avión de Cubana de Aviación. Dejar de hacerlo sería una inmoralidad que deshonoraría al Consejo y socavaría su prestigio y credibilidad.

Del mismo modo que repudiamos el terrorismo internacional, exigimos que se ponga fin de inmediato al terrorismo que contra Cuba promueve, estimula o tolera el Gobierno de Estados Unidos.

Son esas las razones que motivan la solicitud de mi Gobierno para que el Consejo de Seguridad se reúna lo antes posible y cumpla consecuentemente con sus obligaciones.

(Firmado) Ricardo ALARCON de QUESADA  
Embajador  
Representante Permanente de Cuba  
ante las Naciones Unidas

-----